

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

## CONCEJO ABIERTO DE TUDANCA

**CVE-2021-3617** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Tudanca para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>	<b>IMPORTE</b>
450-210	Infraestructuras y bienes naturales	1.532,81
	<b>TOTAL</b>	<b>1.532,81</b>
	<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>	<b>IMPORTE</b>
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	603,90
920-22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	379,10
920-22103	Combustibles y carburantes	549,81
	<b>TOTAL</b>	<b>1.532,81</b>

Tudanca, 21 de abril de 2021.  
El presidente,  
José Carlos Fernández Rodríguez.

2021/3617